



Secretaria

EDÍCTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **MANUEL AUGUSTO LÓPEZ NORIEGA** en su condición de **JUEZ 7°PENAL DEL CIRCUITO DE CAUSAS MIXTAS DE BARRANQUILLA**, radicado bajo el **no. 2019-00258-00 F**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 4 de noviembre de 2022, siendo Magistrada Ponente el **DRA MARTHA LILIANA ARTEAGA PANTOJA**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy ocho (08) de Febrero de dos mil veintitrés (2023) a las sietey treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023) las cinco de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

csjatlaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4